

EL CIERVO

Revista mensual de pensamiento y cultura. Año LXI. N° 739. Diciembre 2012. 6,95 €

Fundada en 1951

CÓMO ME INFORMARÉ EN 10 AÑOS

*El futuro ya casi
está aquí*

Con artículos de
Vicente Verdú
Roberto Herrscher
Rosa María Calaf
Albert Sáez
Margarita Rivière
Silvia Cobo
Alexis Rodríguez-Rata
y Lluís Pastor



**Pablo d'Ors: 'Es posible
vivir la muerte como
una buena noticia'**



TONI COMÍN

EUROPA

Supercomisario europeo

No es el título de una película de acción, sino el contenido de una propuesta política. Parece que la Alemania de Merkel está empeñada en instaurar la figura de un supercomisario de Hacienda –se supone que en el marco de la Comisión Europea– que, desde Bruselas, tendría poderes para vetar los presupuestos públicos de los países miembros de la Unión.

Monti y Rajoy, en su cumbre bilateral de octubre, se han opuesto a la idea hasta nuevo aviso. En esto –sin que sirva de precedente– coincidimos con ellos. Ciertamente, ninguno de los dos responde a nuestro ideal de primer ministro: el uno representa la derecha abonada al contraproducente camino de los recortes; el otro es jefe de un gobierno “técnico” que decide sobre la vida de los italianos sin que éstos lo hayan elegido nunca para tal cometido. Nuestro ideal –huelga decirlo– es que nos gobiernen líderes de izquierdas elegidos en las urnas. Queda claro. Pero, en política, si se comparte una decisión con el adversario no deberíamos tener reparos en manifestarlo –nobleza obliga.

¿Por qué objetamos una propuesta tal? ¿Acaso no somos partidarios de una Unión Europea (UE) más federal? ¿No es cierto que esto requeriría una mayor centralización de poder político en Bruselas y que la idea del supercomisario sirve precisamente a este propósito? ¿No es cada vez más necesario avanzar desde la actual UE confederal, en la que el poder reside sobre todo en los Estados miembros, a una UE en la que –como en Estados Unidos– el gobierno federal tenga poder real para pilotar el mercado

único y la economía de la Unión en su conjunto? ¿Acaso la figura del supercomisario no sería un paso hacia este “gobierno económico europeo” que la izquierda europea de inspiración delorsiana hace años que reclama?

En realidad, esta propuesta no hace más que ahondar en el camino emprendido por la UE en los últimos tiempos con el llamado *fiscal compact* –ese acuerdo europeo que en España se tradujo en una impresentable reforma constitucional exprés y que teóricamente tiene como fin asegurar la responsabilidad de los gobiernos con el gasto público. En virtud de este pacto, hoy la Comisión Europea ya puede controlar

Vendría a ser una vuelta de tuerca más: aquella que permitiría pasar de la sanción al veto

los presupuestos de los países que lo han suscrito y sancionar aquellos que lo incumplan. El supercomisario vendría a ser una vuelta de tuerca más: aquella que permitiría pasar de la sanción directamente al veto.

Algo inaceptable, a día de hoy, por tres motivos. De entrada, es una temeridad avanzar hacia la estabilidad presupuestaria sin hacerlo simultáneamente hacia la armonización fiscal. ¿Por qué se deberían coordinar –léase limitar– los gastos sin coordinar –léase sin asegurar– los ingresos? De lo contrario, si la competencia fiscal entre Estados obliga a ir bajando impuestos y el recurso al déficit está vetado, solo nos quedará ir recortando nuestro sistema social.

En segundo lugar, la estabilidad presupuestaria por sí misma tiene poco

sentido: lo tiene sobre todo como condición para la emisión de eurobonos. Los países ricos de la UE dicen al resto: solo nos podemos endeudar juntos si antes aseguramos que todos actuamos con responsabilidad presupuestaria. Está bien. Pero lo absurdo es imponer la estabilidad en el gasto y negarse luego a la mutualización de la deuda. Con el *fiscal compact* hay un nivel de control presupuestario más que suficiente –diríase incluso que excesivo. La vuelta de tuerca adicional –el supercomisario– es innecesaria.

Pero, sobre todo, no se puede crear una figura con tanto poder –vetar los presupuestos nacionales!– sin dotarla de la legitimidad correspondiente. ¿Cómo poner por encima de los primeros ministros estatales a un cargo no elegido democráticamente? No nos confundamos: el supercomisario no sería un paso hacia la Unión Política, sería un sucedáneo que la suplanta. Solo un gobierno económico europeo legitimado democráticamente debería estar dotado de una capacidad tan importante.

En el pulso que libran actualmente, parece que Alemania le está diciendo a Francia: hasta que no haya una Unión Política de corte federal, con elección directa del presidente de la Comisión, olvídate del Tesoro europeo y los eurobonos. Pero a Francia le duele la cesión de soberanía que esto supondría. Y ahí es donde Alemania responde: si quieres deuda europea pero no quieres una UE federal, te exijo al menos un supercomisario. ¿Qué decimos nosotros? Compartimos con Alemania la necesidad de avanzar hacia la Unión Política; pero no que este avance sea la condición para los eurobonos. Compartimos con Francia que se mutualice la deuda sin culminar previamente una Unión federal; pero no que esta Unión se postergue *sine die*. ■

TONI COMÍN

PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES,
ESADE (UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL)

LUCAS DEMOSTRACIÓN A TEÓFILO

EVANGELIO Y HECHOS DE LOS APÓSTOLES
SEGÚN EL CÓDICE BEZA
EDICIÓN Y TRADUCCIÓN DE JOSEP RIUS-CAMPS
Y JENNY READ-HEIMERDINGER
FRAGMENTA EDITORIAL



Fragmentos, 12
Septiembre del 2012
768 páginas
ISBN: 978-84-92416-12-3
rústica, 15 x 24 cm
PVP: 34€

HAN TENIDO QUE TRANSCURRIR casi dos mil años para que la obra de Lucas, desmembrada desde los inicios del siglo II en dos libros de género literario muy distinto (Evangelio y Hechos), pueda ser leída unitariamente como lo que es: un informe —una demostración— sobre la mesianidad de Jesús, redactado en dos volúmenes por un maestro judío y dirigido a un personaje muy notable, el «excelentísimo Teófilo», hijo de Anás y cuñado de Caifás, que había sido sumo sacerdote en ejercicio durante los años 37-41 d. de C.

La colaboración entre un teólogo y biblista catalán (Josep Rius-Camps) y una lingüista bíblica inglesa (Jenny Read-Heimerdinger) ha permitido, tras más de quince años de trabajo en común, ofrecer —por primera vez en la historia de la transmisión de la Biblia— una edición de los escritos neotestamentarios de Lucas que restituye su unidad y se acerca al máximo al texto original. Rius-Camps y Read-Heimerdinger establecen el texto a partir del Códice Beza, el manuscrito que contiene la versión más antigua y completa de los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles, con notables diferencias respecto al texto bíblico convencional.

El lector hispanohablante dispone desde ahora de la primera edición bilingüe (griego-castellano) de los textos lucanos según el Códice Beza, con una traducción científica que al mismo tiempo se puede calificar de poética por la atrevida disposición en esticos (pequeñas divisiones del texto procedentes del manuscrito original).

